

EVALUACIÓN DE BACHILLERATO PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD (EVAU)

PREGUNTAS FRECUENTES

| | |
|---|----------|
| CARACTERÍSTICAS GENERALES | 1 |
| ¿EN QUÉ CONSISTE LA PRUEBA? | 1 |
| ¿DE QUÉ TE EXAMINAS EN LA FASE OBLIGATORIA? | 1 |
| ¿ME PUEDO EXAMINAR DE LA SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA? | 1 |
| ¿DE QUÉ TE EXAMINAS EN LA FASE VOLUNTARIA? ¿PARA QUÉ SIRVE? | 2 |
| ¿CUÁL ES MI NOTA DE ADMISIÓN PARA CADA GRADO UNIVERSITARIO? | 2 |
| ¿MI NOTA DE ADMISIÓN SERÁ LA MISMA PARA TODAS LAS UNIVERSIDADES? | 2 |
| ¿CON EL BACHILLER Y LA FASE OBLIGATORIA, PUEDO OBTENER 12 PUNTOS?..... | 3 |
| ¿PARA QUE ME PONDEREN LA ASIGNATURA DE LA FASE OBLIGATORIA, ME TENGO QUE PRESENTAR TAMBIÉN A LA FASE VOLUNTARIA? | 3 |
| ¿CUÁNDO SE CONSIDERA SUPERADA LA EVAU?..... | 3 |
| ¿SI NO TENGO LA EVAU, PUEDO ACCEDER A LA UNIVERSIDAD? | 3 |
| ¿QUÉ DOCUMENTACIÓN TENGO QUE LLEVAR PARA LA EVAU? | 3 |
| SOY ALUMNO DE FORMACIÓN PROFESIONAL, ¿PUEDO PRESENTARME A LA EVAU? | 4 |
| NOTAS DE LA EVAU | 4 |
| ¿CÓMO ME DAN LAS NOTAS? | 4 |
| ¿PUEDO RECURRIR LAS NOTAS QUE ME HAN PUESTO? ¿ME PUEDEN BAJAR LA NOTA? | 5 |
| ¿TENGO DERECHO A VER EL EXAMEN CORREGIDO? | 5 |
| ¿QUÉ VALIDEZ TIENEN LAS NOTAS DE LA EVAU? | 5 |
| MEJORAR LA CALIFICACIÓN | 5 |
| SI ME VUELVO A PRESENTAR, ¿DEBO REPETIR TODA LA PRUEBA? | 5 |
| HE APROBADO LA EVAU EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA Y ME VOY A PRESENTAR EN LA EXTRAORDINARIA PARA SUBIR NOTA..... | 5 |
| SI REPITO LA FASE VOLUNTARIA ¿PUEDO ELEGIR OTRAS ASIGNATURAS DISTINTAS A LAS QUE HICE?.. | 6 |
| ¿ME PUEDO PRESENTAR EN LA FASE VOLUNTARIA A LA ASIGNATURA DE INGLÉS?..... | 6 |
| ¿SI ME PRESENTO SÓLO A LA FASE VOLUNTARIA, TENIENDO LA PAU, ME PONDERAN LA ASIGNATURA DE LA FASE GENERAL DE LA PAU?? | 6 |
| SI ME PRESENTO A LA FASE VOLUNTARIA Y TENGO APROBADA UNA ASIGNATURA DE LA FASE ESPECÍFICA DEL AÑO PASADO ¿SE ME GUARDA LA NOTA DEL AÑO PASADO?..... | 6 |
| CON EL BACHILLER HOMOLOGADO Y LA PAU EN LA UNED ¿PUEDO PRESENTARME A LA EVAU EN LA UPNA? | 7 |
| TRASLADO DE EXPEDIENTE DE LA EVAU | 7 |

UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA

27 de mayo de 2017

Oficina de Información al Estudiante

EVALUACIÓN DE BACHILLERATO PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD (EvAU)

PREGUNTAS FRECUENTES

CARACTERÍSTICAS GENERALES

¿En qué consiste la prueba?

La Prueba de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (EvAU) es la que tienen que superar los estudiantes de Bachiller LOMCE para poder acceder a los estudios universitarios. La prueba se divide en dos partes: la fase obligatoria y la fase voluntaria, para subir nota. Son asignaturas de 2º de Bachiller.

También los alumnos de ciclo formativo pueden presentarse a Prueba, pero solo a la fase voluntaria.

¿De qué te examinas en la fase obligatoria?

De las siguientes materias:

1. Lengua castellana y Literatura II
2. Historia de España
3. Lengua extranjera (Francés, Inglés o Alemán)
4. Lengua Vasca y Literatura II (en los modelos A y D)
5. A- Matemáticas II, B- Latín II, C- Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales o D- Fundamentos del Arte, (la que hayas cursado) Es la asignatura troncal general de modalidad.

La nota de la fase obligatoria es la media aritmética de las materias examinadas. Se aprueba con un 4.

La asignatura troncal general de modalidad puede ser ponderable, dependiendo del grado al que se accede.

La fase obligatoria no caduca.

¿Me puedo examinar de la segunda lengua extranjera?

La primera vez que te presentas a la EvAU, en la fase obligatoria, en lengua extranjera, podrás examinarte de la primera o la segunda lengua siempre que la hayas cursado: Inglés, Francés o Alemán. Si te presentaras de nuevo, podrías seleccionar una lengua extranjera diferente a la cursada.

¿De qué te examinas en la fase voluntaria? ¿Para qué sirve?

De un máximo de 3 asignaturas.

Las notas de estas asignaturas superadas se ponderan por 0,1 o 0,2, dependiendo del grado al que se accede. Permite aumentar la calificación hasta un máximo de 4 puntos.

1. Si son alumnos de Bachiller LOMCE que se examinan por primera vez de la EvAU, pueden escoger: cualquier asignatura troncal de opción y las troncales generales de modalidad distintas de la que se han examinado en la fase obligatoria.
2. Si son de Bachiller LOMCE y se presentan de nuevo a la fase voluntaria, una vez superada la Fase Obligatoria: pueden examinarse de asignaturas troncales de opción de cualquier modalidad y troncales generales de cualquier modalidad.
3. Los estudiantes con Ciclo formativo pueden examinarse de las troncales de opción y de las troncales generales de modalidad.

Esta fase tiene una validez para el acceso a la Universidad durante los 2 cursos académicos siguientes a su superación.

¿Cuál es mi nota de admisión para cada grado universitario?

Cuenta tanto tu nota de bachiller, como la nota de la fase obligatoria y las notas de las asignaturas de la fase voluntaria. La fórmula es la siguiente:

NOTA DEL BACHILLER*0,6 + NOTA DE LA FASE OBLIGATORIA*0,4 + a*M1 + b*M2

- M1 y M2 son las calificaciones de un máximo de dos ejercicios superados que proporcionen mejor nota de admisión tras aplicar la ponderación. Las asignaturas ponderables son las asignaturas troncales generales de modalidad (de la fase obligatoria y voluntaria) y las troncales de opción de la fase voluntaria. Válidas para el acceso a la Universidad durante los 2 cursos académicos siguientes a su superación.

- a y b son parámetros de ponderación, que tendrán un valor de 0,1 o 0,2.

Aplicando esa fórmula puedes obtener hasta 14 puntos. Como ves, la nota del bachiller cuenta un 60% y la de la fase obligatoria, un 40%.

Con la nueva EvAU, una de las asignaturas que ponderan puede ser aquella de la que te has examinado en la fase obligatoria (la troncal general de modalidad de tu bachillerato), por lo tanto, sin presentarte a la fase voluntaria puedes obtener hasta 12 puntos para el acceso a la Universidad Pública de Navarra.

¿Mi nota de admisión será la misma para todas las universidades?

No, puede no ser la misma. Cada universidad establece los valores de los parámetros de ponderación, por lo tanto, la nota puede variar de una universidad a otra.

¿Con el Bachiller y la fase obligatoria, puedo obtener 12 puntos?

Puede obtener hasta 12 puntos con la fase obligatoria y el promedio con el bachiller, ya que la asignatura troncal general de modalidad de esta fase puede ser ponderable dependiendo del grado al que se accede y siempre que se consiga una puntuación igual o mayor a 5.

¿Para que me ponderen la asignatura de la fase obligatoria, me tengo que presentar también a la fase voluntaria?

No, no es necesario.

¿Cuándo se considera superada la EvAU?

Cuando se haya obtenido una nota igual o mayor a 5 puntos como resultado de la media ponderada del 60% de la nota media de bachiller y el 40% de la calificación de la fase obligatoria.

$$\text{Nota bachiller} \times 0,6 + \text{nota fase obligatoria} \times 0,4$$

Se entiende que se puede acceder a la universidad cuando el resultado de esta fórmula es una nota igual o superior a 5, siempre y cuando se hubiera obtenido una nota mínima de 4 en la fase obligatoria.

¿Si no tengo la EvAU, puedo acceder a la Universidad?

Podrías acceder a la Universidad en los dos siguientes casos y solo para el curso 2017/18:

- 1.- Los que se incorporen al Bachillerato LOMCE, con materias no superadas del Bachillerato anterior y que este año superen el Bachillerato
- y 2.- Aquellos que terminaron el Bachillerato LOE el curso 2015/16 y no superaron la Prueba de Acceso a la Universidad.

Su nota de acceso a la universidad será la nota media de Bachillerato. Únicamente podrán acceder a aquellas titulaciones en las que hubiera plazas una vez publicadas las últimas listas.

¿Qué documentación tengo que llevar para la EvAU?

El D.N.I, el resguardo de pago o copia del abonaré sellada por el Centro, en caso de estar exento de pago, y un bolígrafo negro o azul. Además podrás llevar material adicional en las siguientes materias:

| MATERIAS | MATERIAL ADICIONAL |
|-------------------|--|
| Dibujo Técnico II | Calculadora científica (no programable), regla, escuadra, cartabón, escalímetro y paralés. También es posible llevar maquetas de poliedros regulares construidos en cartulina o similar. |
| Diseño | Cartulinas de colores, Lápices y rotuladores de colores, muestras de letras |

| | |
|-------------------------|--|
| Economía de la Empresa | Calculadora científica (no programable) y regla |
| Física | Calculadora científica (no programable) |
| Geología | Tabla Cronoestratigráfica Internacional |
| Griego | Diccionario de Griego |
| Latín II | Diccionario de Latín y el apéndice gramatical que éste incluye |
| Matemáticas II | Calculadora científica (no programable) |
| Matemáticas C.C.S.S. II | Calculadora científica (no programable) y bolígrafos o pinturas de colores, salvo rojo o verde |
| Química | Calculadora científica (no programable) |

Los alumnos no podrán introducir en el aula del examen ningún dispositivo electrónico de comunicación y almacenamiento de datos tales como teléfonos móviles, ordenadores personales, tablets o relojes inteligentes. Se considerará que un alumno está copiando, si está en posesión de alguno de estos dispositivos electrónicos (encendido o apagado) una vez iniciado el examen.

Soy alumno de Formación Profesional, ¿puedo presentarme a la EvAU?

Sí, te permite mejorar tu nota de acceso a la Universidad en hasta cuatro puntos. Puedes examinarte de hasta 3 asignaturas de las 17 que aparecen en la tabla: troncales de modalidad y troncales de opción.

La nota de admisión se calculará con la siguiente fórmula y se expresará con tres cifras decimales, redondeada a la milésima más próxima.

NOTA MEDIA DEL CICLO FORMATIVO + a*M1 + b*M2

- M1 y M2 son las calificaciones de un máximo de dos ejercicios superados que proporcionen mejor nota de admisión.

- a y b son parámetros de ponderación, que tendrán un valor de 0,1 o 0,2.

Te tienes que inscribir en tu centro de formación profesional.

NOTAS DE LA EvAU

¿Cómo me dan las notas?

Los resultados de las pruebas se entregarán a los representantes de cada centro y serán los propios centros los que hagan entrega de las calificaciones a sus estudiantes. Además podrás consultar tu nota en www.unavarra.es y en el móvil, introduciendo la contraseña que se proporciona a cada estudiante el día de su primer examen ([Recuperar la contraseña](#)).

¿Puedo recurrir las notas que me han puesto? ¿Me pueden bajar la nota?

Puedes recurrir tu nota. **La calificación resultante** de este proceso de corrección **puede ser superior, inferior o igual a la calificación inicial**. Consulta la [web](#)

¿Tengo derecho a ver el examen corregido?

Sí, consulta la información en la [web](#)

¿Qué validez tienen las notas de la EvAU?

La superación de la fase obligatoria es indefinida. En cambio, las calificaciones de la fase voluntaria tendrán validez para el acceso a la universidad los dos cursos académicos siguientes a su superación.

MEJORAR LA CALIFICACIÓN

Si me vuelvo a presentar, ¿debo repetir toda la prueba?

Te puedes presentar en sucesivas convocatorias para mejorar la calificación: a la fase obligatoria en su totalidad (pudiendo seleccionar otra modalidad de bachillerato diferente y una lengua extranjera diferente de las cursadas), a la voluntaria o a las dos fases.

Si te presentas solo a la fase voluntaria, puedes examinarte de un máximo de tres asignaturas, las hayas cursado o no: cualquiera troncal general de modalidad (de cualquier bachiller) y las troncales de opción (también de cualquier bachiller).

Se tomará en consideración la calificación obtenida en la nueva convocatoria, si es superior a la anterior.

He aprobado la EvAU en la convocatoria ordinaria y me voy a presentar en la extraordinaria para subir nota.

La nota que obtengas en la convocatoria extraordinaria se tendrá en cuenta solo para el acceso el próximo curso. Esto es, tienen prioridad aquellos que han aprobado la Prueba en la convocatoria ordinaria, aunque la nota sea más baja.

Si repito la fase voluntaria ¿puedo elegir otras asignaturas distintas a las que hice?

Puedes elegir otras asignaturas, con independencia de las asignaturas de las que te hayas examinado en convocatorias anteriores.

¿Puedo repetir en la fase voluntaria la asignatura troncal general de modalidad de la que me examiné en la fase obligatoria?

Si vas a presentarte a la fase voluntaria en una convocatoria distinta a la de la fase obligatoria, puedes presentarte también a la troncal general de modalidad de la que te examinaste en la fase obligatoria. Se puede porque son convocatorias diferentes. Por ejemplo, si tienes aprobada la EvAU en la convocatoria ordinaria y te presentas de nuevo en la extraordinaria, o te presentas en otro año distinto.

Lo mismo ocurre si tienes alguna asignatura superada en la fase general de la PAU y ahora quieres repetirla en la fase voluntaria, que es posible porque son dos convocatorias diferentes.

¿Me puedo presentar en la fase voluntaria a la asignatura de Inglés?

No, en la fase voluntaria te puedes presentar a cualquier asignatura troncal general de modalidad o de opción, entre la que no se encuentra la Lengua extranjera.

¿Si me presento sólo a la fase voluntaria, teniendo la PAU, me ponderan la asignatura de la fase general de la PAU??

No, en ningún caso. Los estudiantes que superaron la PAU, accederán con sus calificaciones de las fases general y específica obtenidas con anterioridad, teniendo en cuenta que la fase específica sólo es válida la de 2016.

Si me presento a la fase voluntaria y tengo aprobada una asignatura de la fase específica del año pasado ¿Se me guarda la nota del año pasado?

Te presentes o no este año a la EvAU, sigue siendo válida la nota de la asignatura de la fase específica del año pasado. Y si éste año aprobaras alguna de la fase voluntaria, se te tendrían en cuenta con las que obtengas mejor nota tras aplicar las ponderaciones.

Ten en cuenta qué parámetros de ponderación se aplican para cada asignatura.

Con el bachiller homologado y la PAU en la UNED ¿Puedo presentarme a la EvAU en la UPNA?

Pendiente de actualizar

TRASLADO DE EXPEDIENTE DE LA EvAU

Estoy admitido en otra Universidad y me piden el traslado de expediente, ¿cómo lo tengo que hacer?

Pendiente de actualizar